

**ACTA No. 48 SESION ORDINARIA DE FECHA 27 DE MARZO 2026.**

En la Ciudad de Cerritos, Estado de San Luis Potosí, siendo las 16:20 horas del día 27 de marzo de 2026, en la sala de Cabildo ubicada al interior de Palacio Municipal, se celebró la **Cuadragésima Octava** sesión, de carácter **Ordinaria**, convocada formalmente por la Licda. Ruth Liliana Castillo Montelongo, Presidenta Municipal Constitucional de Cerritos, S.L.P., por conducto de la Secretaria General del Ayuntamiento la C. Licda. Ashley Mariana Tobías Pérez, en cumplimiento a los Artículos 21, fracc. I, III Párrafo cuarto, 70 fracc. III y XXVI, 74 fracc. I, 75 fracc. VII y 78 fracc. III y IV, y en uso de las facultades atribuidas por la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí, se reunieron los integrantes del Cabildo, Constituido por los, Lic. Ruth Liliana Castillo Montelongo Presidenta Municipal, Licda. Jessica Ortiz Barrón, Síndico Municipal y los CC., Arq. Renato Cortez Monreal, Profa. María Guadalupe de la Paz Ruiz Solano, C. María Elena Jiménez Reyes, Ing. Agr. Mario Ruiz Rodríguez y Tec. Agron. María Guadalupe Padrón Reyes, 2°, 3°, 4° 5° y 6°, Regidores, se informa a los integrantes de este cabildo la dispensa de la presente sesión del primer regidor toda vez que por cuestiones personales no acudirá, respectivamente, instalado el acto, se abre la Sesión Ordinaria bajo el siguiente orden del día:

- I. **Pase de lista.**
- II. **Comprobación del Quorum Legal**
- III. **Lectura y en su caso aprobación del orden día.**
- IV. **Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Reglamento para el Comercio Interno del Mercado Municipal de Cerritos S.L.P.**
- V. **Asuntos Generales.**
- VI. **Clausura.**

1.- Se da inicio a la Sesión Ordinaria con pase de lista, encontrándose Lic. Ruth Liliana Castillo Montelongo Presidenta Municipal, Licda. Jessica Ortiz Barrón, Síndico Municipal y los CC., Arq. Renato Cortez Monreal, Profa. María Guadalupe de la Paz Ruiz Solano, C. María Elena Jiménez Reyes, Ing. Agr. Mario Ruiz Rodríguez y Tec. Agron. María Guadalupe Padrón Reyes, 2°, 3°, 4° 5° y 6°, Regidores respectivamente.

2.- Verificando el pase de lista para proceder con la legal de la misma, hecho lo anterior se da cuenta de la asistencia de todos los integrantes del cabildo y en uso de la voz la Lic. Ruth Liliana Castillo Montelongo Presidenta Municipal declara que existe Quorum legal.

3.- La C. Lic. Ashley Mariana Tobías Pérez, Secretaria General del H. Ayuntamiento da lectura del orden del día al H. Cabildo, se pone a consideración el orden día, aprobándose por **UNANIMIDAD**.

4.- **Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Reglamento para el Comercio Interno del Mercado Municipal de Cerritos S.L.P.** En uso de la voz la Lic. Ashley Mariana Tobías Pérez Secretaria General del H. Ayuntamiento informa a los integrantes del H. Cabildo que la Regidora Tec. María Guadalupe Padrón Reyes solicito la presentación del reglamento mencionado, mediante el oficio que se les entrego junto con la convocatoria. Enseguida la Sexta Regidora manifiesta que después de haber tenido mesas de trabajo con la Directora de Desarrollo Económico, el Administrador del Mercado, Director de Ecología y Protección Civil, así como la Síndico y la Secretaria General, se obtuvo un nuevo reglamento ya que como lo saben las problemáticas han ido subiendo de nivel por lo que en este momento se presenta el reglamento, en seguida la suscrita secretaria general hace el llamado a la directora de Desarrollo Económico, para la

Mario Ruiz R  
A.F.R.

Maria Guadalupe P.R

presentación del reglamento que nos ocupa. Una vez que ha todos se les entrego para su revisión y se dio lectura a todo el reglamento asimismo se realizaron algunas observaciones de ortografía no hubo más observaciones que modificar.

Al concluir se puso a consideración Al no haber más intervenciones, se sometió a votación el punto a tratar de referencia, y resultaron 7 siete votos a favor; 0 cero abstenciones; y 0 cero votos en contra respectivamente; declarándose aprobada por: **UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES**, se giren los correspondientes oficios para la publicación del presente reglamento.

**5.- Asuntos Generales.** Prosiguiendo con la sesión y en uso de la voz la presidenta municipal presenta una solicitud de someter a votación un comodato de terreno en favor del deporte de tiro con arco una modalidad y apertura para el deporte cerritense, dicho comodato seria a favor del CLUB LINCES, las medidas que solicitan son de 25.00 M. de ancho por 130:00 M. de largo, este predio estará ubicado en el estacionamiento de las instalaciones de la FERECE, cabe mencionar que este deporte es para todas las edades, en seguida el Arq. Renato Cortez solicita que protección civil emita un dictamen favorable para dar inicio con este proyecto. Los integrantes de H. Cabildo están de acuerdo en que se realice este comodato de predio con el fin de promover el deporte asimismo deberán de contar con la ubicación y deslinde de Catastro Municipal y el dictamen favorable de riesgos por el tipo de deporte que se pretende ejecutar por Protección Civil.,

Al concluir se puso a consideración Al no haber más intervenciones, se sometió a votación el punto a tratar de referencia, y resultaron 7 siete votos a favor; 0 cero abstenciones; y 0 cero votos en contra respectivamente; declarándose aprobada por: **UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES**. **Gírese oficio a sindicatura para el comodato del terreno que se solicita, así mismo a Protección Civil para el dictamen favorable y a Catastro Municipal para delimitar el predio referido.**

En uso de la voz el Arq. Renato Cortez Monreal, solicita la intervención para llevar acabo un desazolve en un registro ya que cuando se estuvo construyendo la carretera Cerritos- San Pedro, taparon el registro o bien el tubo, en seguida la presidenta manifiesta que enviara a obras públicas, así como a OPAPCE para revisar la problemática.

En seguida la Mtra. María Guadalupe de la Paz Ruiz Solano, refiere que acudió al SMDIF y que se percató que hay mucho medicamento y sugiere que se dé a conocer este apoyo ya que es gratuito, en seguida la presidenta le informa que si efectivamente los medicamentos son gratuitos y que por ordenes se solicito que no se publicara ya que puede mal interpretarse el apoyo, mas sin embargo se lleva medicamento a las casas de salud de las comunidades, también se les comunica a los jueces auxiliares así como las promotoras que se tienen a través de SMDIF, igual comentarles que, se tiene un proyecto en donde se contrataran médicos para la consulta en general pero aún estamos analizándolo.

En uso de la voz en Ing. Mario Ruiz Rodríguez solicita el bacheo en la Comunidad de El Tepozán, en seguida la presidenta le informa que ya se esta bacheando, nuevamente el Quinto Regidor pregunta sobre el bacheo para la Biznaga y sobre el tramo que baja para la capilla de la comunidad ya que en la sesión pasada el Primer Regidor comento que, si podría entrar el bacheo a ese lugar, en seguida la presidenta comenta que se va a checar, pero primero será el bacheo del camino.

En uso de la voz la C. María Elena Jiménez Reyes realiza un observación sobre la acta de cabildo de la sesión pasada ya que no se plasmo sobre una respuesta del

Mario Ruiz R


María Guadalupe P-R

primer regidor, en seguida la suscrita secretaria le informa que se realizó el análisis del video, sin embargo es importante señalar que las pláticas de un tema a desarrollar en sesión de cabildo solo deben de ser puntos en concreto, al final los integrantes de cabildo acuerdan que los temas a desarrollar y preguntas se realicen en concreto sin divagar tanto, con el fin de que se resuelvan lo más preciso.

En seguida la Lic. Ruth Liliana Castillo Montelongo invita a los integrantes del cabildo a la inauguración del festival "TUE" el cual durara tres días con actividades para todas las edades las cuales están publicadas en la pagina del H. Ayuntamiento


La Cuarta Regidora pregunta si se puede faltar a la sesión por algún imprevisto, en seguida la presidenta le informa que, si se puede avisar para estar enterados.

**6.- Clausura.** No habiendo otro asunto por tratar, siendo las 18:25 del día 27 de marzo del 2026, la Lic. Ruth Liliana Castillo Montelongo Presidente Municipal de Cerritos, S.L.P., da por clausurada la Sesión Ordinaria, dando por asentados y aprobados los acuerdos que en ella se establecieron. Firmando de conformidad los que en ella intervinieron. Doy fe.



---

Licda. Ruth Liliana Castillo Montelongo  
**Presidenta Municipal Constitucional**



---

Lic. Jessica Ortiz Barrón.  
**Síndico Municipal**

#### REGIDORES


---

Lic. Raúl Reyes Tapia  
**Primer Regidor**



---

Arq. Rento Cortez Monreal  
**Segundo Regidor**




---

Profa. Maria Guadalupe de la Paz  
Ruiz Solano  
**Tercera Regidora**


---

C. Maria Elena Jiménez Reyes  
**Cuarto Regidor**



---

Ing. Agr. Mario Ruiz Rodriguez  
**Quinto Regidor.**



---

Tec. Agron. María Guadalupe Padrón  
Reyes  
**Sexta Regidor**



---

Lic. Ashley Mariana Tobías Pérez  
**Secretaria General del H. Ayuntamiento.**



PRESIDENCIA MUNICIPAL  
CERRITOS, S.L.P.

DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL  
SECCIÓN: SECRETARÍA GENERAL

CERRITOS, S.L.P., 06 DE ABRIL DEL 2026.

LA SUSCRITA LIC. **ASHLEY MARIANA TOBIAS PEREZ**, SECRETARIA GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO, EN USO DE LA FACULTAD QUE ME OTORGA LA LEY ORGANICA DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI, **CERTIFICO Y HAGO CONSTAR** QUE LA C. MARIA ELENA JIMENEZ REYES, CUARTA REGIDORA DEL H. CABILDO DE CERRITOS S.L.P., NO FIRMO, SIN RAZON ALGUNA, EL ACTA DE CABILDO No. 48, SESION DE FECHA 27 DE MARZO DEL 2026, EN LA CUAL ESTUVO PRESENTE, PARTICIPO Y VOTO A FAVOR LOS PUNTOS A TRATAR EN LA SESION MENCIONADA, DOY FE.



**LIC. ASHLEY MARIANA TOBIAS PEREZ.**  
**SECRETARIA GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO**